

## FEDERACIÓN ATLETISMO MADRID

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID ORGANIZA LA:

### COPA DE MADRID INFANTIL DE CLUBES 15 DE ENERO DE 2017 PISTA CUBIERTA DE MADRID (CDM GALLUR)

#### REGLAMENTO

**Art. 1º.-** Podrán participar los clubes pertenecientes a la Federación de Atletismo de Madrid, todos sus atletas estarán en posesión de la correspondiente licencia para la temporada 2016/17, A esta competición se clasificarán un máximo de 8 equipos masculinos y 8 femeninos, se clasificarán directamente los equipos vencedores por categoría de la temporada anterior (At. Colmenar Viejo en chicos y AD Marathon en chicas). El resto de clubes deberán presentar estadiño a través de la extranet de la RFEA hasta el lunes anterior a la competición, clasificándose los mejores estadiños hasta completar los ocho participantes. Los Clubes clasificados directamente deberán confirmar su participación hasta lunes anterior a la competición al correo inscripciones@atletismomadrid.com.

**Art. 2º** El estadiño, se confeccionará a un atleta por prueba y cada atleta sólo podrá figurar en una prueba, siendo las marcas válidas las conseguidas durante las temporadas 2015/16 y 2016/17. La puntuación se realizará por tabla IAAF 2011 aire libre excepto para el 60 ml, 60 mv y 500 ml que será por tabla IAAF de pista cubierta. En el apartado dorsal se deberán especificar los puntos. La prueba de relevos no puntuará en el estadiño.

**Art. 3º.-** En la competición cada club podrá inscribir un atleta por prueba y cada atleta podrá hacer un máximo de una prueba y el relevo.

**Art. 4º.-** las inscripciones se realizarán hasta el jueves anterior a la competición a través de la Extranet de la RFEA, se podrán hacer cambios hasta una hora antes del horario de cada prueba.

**Art. 5º.-** Las pruebas son las siguientes: 60-500-1.000-3.000-60 v-altura-pértiga-longitud-triple-peso-4x200.

**Art. 6º.-** En concursos de longitud, peso, y triple los atletas realizarán 3 intentos.

**ART. 7º.-** La alineación indebida de cualquier atleta supondrá la descalificación del club y se tomarán las medidas que correspondan a través del Comité de Competición y Disciplina.

**ART. 8º** Altura de los listones:

Altura hombres: 1,10-1,20-1,30-1,40-1,50-1,60-1,65-1,70 y de 3 en 3

Altura Mujeres: 1,00-1,10-1,15-1,20-1,25-1,30-1,35 y de 3 en 3

Patrocinadores  
Oficiales



Colaboradores



Pértiga: 1,45-1,60-1,75-1,90-2,00-2,10-2,20-2,30-2,40-2,45 y de 5cm en 5cm

Se podrá pedir una altura más baja siempre que el saltómetro lo permita y sea múltiplo de las establecidas (10 cm en altura,)

**ART. 9º.-** La puntuación será de la siguiente forma: el primer atleta clasificado de cada prueba recibirá n puntos, segundo n-1 puntos, tercero n-2 puntos, y así sucesivamente, siendo n el número de clubes participantes. Resultará vencedor el club que más puntos sume en el total de las pruebas.

En caso de empate resultará vencedor el club que haya obtenido más primeros puestos, Si persistiera el empate, el club que hubiera obtenido más segundos puestos, y así sucesivamente. Se establecerán puntuaciones independientes para las categorías masculina y femenina.

**Art. 10º.-** Los atletas de los clubes participantes deberán utilizar la camiseta/top/body y pantalón/malla (equipación) oficial del club (igual para todos los participantes).

Para todos los temas relacionados con la publicidad en la equipación y otros útiles los atletas deben cumplir el Reglamento de Competiciones para la temporada 2015/2016 de la Real Federación Española de Atletismo.

El Juez Arbitro podrá impedir la participación de aquellos atletas indebidamente equipados o que incumplan la Normativa sobre publicidad.

**Art. 11º.-** Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M.. Las reclamaciones se harán al Juez Árbitro de la competición.

**Art. 12º.-** Si por causa de fuerza mayor se suspendiera alguna prueba, dicha prueba no se repetiría en fecha posterior, puntuándose en caso de que ya se hubiera realizado algún intento con los resultados habidos hasta la finalización de la ronda anterior al momento de la suspensión..

**Art. 13º.- A LA PISTA SOLO PODRÁN ACCEDER LOS ATLETAS QUE VAYAN A COMPETIR EN CADA MOMENTO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL JUEZ DE ACCESO A PISTA, TODOS DEBERÁN PASAR POR EL CONTROL DE ENTRADA A PISTA, NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN ATLETA QUE ACCEDA POR OTRO LUGAR.**

**Art. 14º.- A la instalación se accederá por la calle Angel Sanz Briz, a la pista de calentamiento solo podrán acceder los atletas que vayan a participar, así como los entrenadores acreditados, el público y los atletas que no compitan deberán permanecer en la grada.**

**Día: Domingo 15 de enero**

**Lugar: PISTA DE ATLETISMO CUBIERTA DE MADRID**

**Hora: 10.30**

10.30	60 mv	M	0,84-12,30*8,20*14,90
	LONGITUD	M	
	PERTIGA	M-F	+ control Infantil
	60 mv	F	0,762-12,30*8,20*14,90
11.00	60 ml	F	
	60 ml	M	
11.20	LONGITUD	F	
11.30	3.000 ml	F	
	PESO	F	3 Kg
11.45	ALTURA	M	
11.50	3.000 ml	M	
12.10	500 ml	F	
	TRIPLE*	M	
	500 ml	M	
12.30	1000 ml	F	
	PESO	M	3 Kg
	1000 ml	M	
12.45	ALTURA	F	
13.00	TRIPLE*	F	
	4x200 ml	F	
	4x200 ml	M	

\*Carrera máxima 15 m